

**ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PUBLICA VECINAL DEL
CODISEC DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**

31-03-2022

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 13:05 horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO, el COMISARIO DISTRITAL CMDTE. PNP ROMMEL ALBERTO CRUZ CRUZ y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la I Consulta Pública Vecinal del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los integrantes del CODISEC y a los vecinos conectados a través del Facebook Live a la Primera Consulta Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana. Asimismo, solicitó al Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC realice la verificación del quorum.

El Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificándose que se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del comité:

- | | |
|---|--|
| ● Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio | Presidente del CODISEC |
| ● Sr. Frank Collazos Garay | Subprefecto del
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Cmdt. PNP Rommel Alberto Cruz Cruz | Comisario
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Dra. Arlita Dolores Esteves Montero | Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre |
| ● Dra. Rocío Eva Reyes Tapia | Fiscal del 5to Despacho Provincial
Penal de la Primera Fiscalía
Corporativa Penal Magdalena del
Mar-San Miguel- Pueblo Libre. |
| ● Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres | Rep. de Juntas Vecinales de la
Policía Nacional del Perú
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Dr. Cesar Herrera Vidal | Director General del Hospital Santa
Rosa |
| ● Lic. Giovanni Reyes Vega | En representación del Director de la
Unidad de Gestión Educativa Local |

- Lic. Liz Huatay Cruzado
- Sr. Daniel Santos Ramos
- Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
- Sr. Julio Robles Rubín

UGEL 03

Rep. del Ministerio de La Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Representante Juntas Vecinales
Municipalidad de Pueblo Libre
Subgerente de Gestión de
Riesgos de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre
Jefe Zonal Metropolitano
Lima Centro 2 – GCSC MML

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario y el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, da por iniciada la primera consulta pública vecinal, solicitando al moderador proceda con la lectura de las preguntas de los vecinos:

Ana Gabriela Amado Arguelles, domiciliada en la primera cuadra de Prolongación Cayetano Heredia, pregunta ¿Cuándo instalarán una cámara de seguridad en la primera cuadra de la Calle Prolongación Cayetano Heredia?

El Cmdte. PNP (R) Miguel Ángel Siancas Guerrero en su calidad de Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana informa que la gestión municipal viene culminando un proceso de adquisición de cámaras de video vigilancia, se tiene una relación de puntos priorizados y en esa medida se van a ir cubriendo puntos del distrito donde no haya una de nuestras 196 cámaras y allí se van a colocar las cámaras adquiridas.

Raquel Alina Alva de Pérez, domiciliada en calle Agustín Gamarra cuadra dos, pregunta ¿Cuáles son las zonas donde ocurren más asaltos?

El Cmdte. PNP (R) Miguel Ángel Siancas Guerrero en su calidad de Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana manifiesta que no existe una zona en específico, pero que los arrebatos se estas presentando principalmente en aquellas calles pocos concurridas o transitadas en donde las personas caminan de forma distraídas con sus celulares o cuando llegan a sus domicilios en sus vehículos y lejos de ingresar rápidamente se quedan conversando en el exterior por teléfono y en algunas ocasiones son víctimas de asalto. Otros lugares pueden ser las avenidas de alto transito como la Av. Bolívar y la Av. La Mar donde se puede observar a vecinos que caminan distraídos haciendo uso de sus teléfonos celulares, facilitando así que puedan ser víctimas de algún ilícito.

Miguel Ángel Vera Kcont, domiciliado en le Pasaje Santa Marina altura de la cuadra 16 de la Av. La Marina, manifiesta que en la calle NN2 vehículos colectivos informales

como couster y combis se estacionan en la pista y las autoridades no le dicen nada, también usan la calle como urinario y arrojan su basura.

El Cmdte. PNP (R) Miguel Ángel Siancas Guerrero en su calidad de Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana manifiesta que en efecto se estacionan vehículos colectivos, lo que no se considera infracción, la infracción se constituye cuando en los vehículos abordan personas, convirtiéndolo en paradero informal, lo cual no sucede, están estacionados como lo hay otros vehículos que se estacionan allí, lo que si es cierto que cuando se detecta que utilizan la vía pública como urinario son intervenidos por el personal de serenazgo cercano que presta servicio en el Parque Tagore o por la unidades que se encuentran en patrullaje.

Neil Aliaga Falcón, domiciliado en Sevilla cuadra 1 pregunta ¿La municipalidad ha evidenciado o viene manejando el escenario cuando las medidas de seguridad que toman algunos vecinos para protegerse generan molestias al resto? Desde mi departamento se escucha todo el día y todos los días, alarmas de autos estacionados fuera de sus casas que suenan por cualquier cosa. Quizá puedan hacer una campaña para generar conciencia sobre quienes estacionan sus vehículos fuera, para que arreglen sus alarmas y no sean tan sensibles, así se activaría menos.

El Cmdte. PNP (R) Miguel Ángel Siancas Guerrero en su calidad de Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana manifiesta que lo que refiere la vecina es cierto, muchos vecinos que dejan sus vehículos estacionados en la vía pública, parques, o en algunas cuadras, dejan sus alarmas muy sensibles las cuales se activan al paso de un vehículo o de un camión. Se esta tomando la pregunta para generar una campaña al respecto, y se esta viendo la posibilidad de incorporarlo en el código de infracciones como ruidos molestos. Si bien es cierto hay un tema de seguridad, es necesario tomar en cuenta que los derechos de uno terminan donde empiezan los de los demás.

Jaime Herran Morales, domiciliado en la cuadra 1 de Rio Santa pregunta ¿Qué garantía de seguridad ofrece un vehículo de serenazgo con solamente un chofer y sin efectivo policial?

El Cmdte. PNP (R) Miguel Ángel Siancas Guerrero en su calidad de Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana manifiesta que la pregunta la responderá el comisario, toda vez que él tiene noticias del incremento de personal policial, ya que serenazgo depende de la disponibilidad de personal policial para que puedan integrarse a nuestras unidades móviles.

El Cmdte. PNP Rommel Cruz Cruz, agradece la oportunidad de responder la pregunta y manifiesta que lo ideal del patrullaje integrado es estar compuesto por un sereno y uno o dos efectivos policiales; sin embargo, para nadie es un secreto que pese a los esfuerzos que se hacen existe un déficit de personal en las comisarías, pero se está solicitando la autorización para que autoricen que los efectivos policiales que están

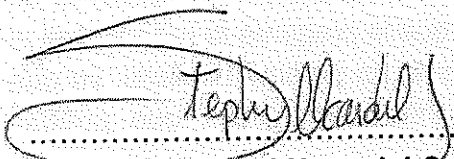
viniendo a realizar patrullaje fijo a pie, puedan subir a las unidades de serenazgo y así tener una mayor cobertura de patrullaje. Están viniendo 16 efectivos, de los cuales 08 realizan servicio en la mañana y 08 en la tarde. Se informará los resultados de esta gestión.

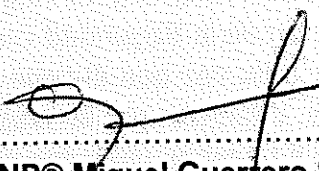
Asimismo, se da a conocer que se está trasladando una iniciativa a las Juntas Vecinales, para ver si alguno de sus integrantes desea apoyar con el monitoreo de cámaras, en la central de video vigilancia de la comisaria, debido a que la carencia de personal permite que solo un efectivo se encargue de esta labor durante las 24 horas del día, de esta manera las Juntas Vecinales podrían apoyar activamente en la seguridad del distrito, luego de ser capacitados por la Gerencia de coordinación de la Seguridad Ciudadana.

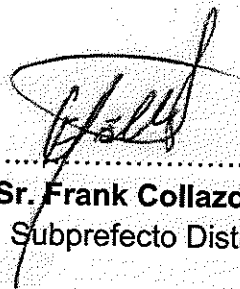
Alfredo José Samaniego Armas, domiciliado en la cuadra 1 del Jr. Mariano Arce pregunta ¿Quiero saber primero en porcentaje, el dinero dispuesto para el rubro de seguridad comparado con el de parques y jardines y contra el monto total de gasto, segundo cuanto de ese porcentaje por seguridad se ejecutó?

El Cmdte. PNP (R) Miguel Ángel Siancas Guerrero en su calidad de Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana manifiesta que el presupuesto total de la Municipalidad para el año 2021 fue de 45'086,607.00 y se asignó al Programa Presupuestal 0030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana un presupuesto de 7'043,826.00 que equivale a un 15.62% del presupuesto total, asimismo durante el 2021 se ejecutó el 93.80% del PP0030. Informó también que datos adicionales del presupuesto lo pueden encontrar en la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

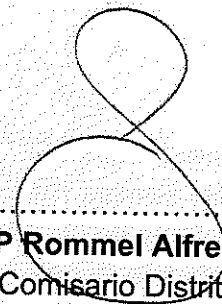
No habiendo más pregunta de los vecinos, siendo las 13:30 horas el **presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, agradeció la presencia de los integrantes del CODISEC y dio por cerrada la Primera Consulta Vecinal, firmando los presentes en señal de conformidad.


.....
Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC


.....
Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica



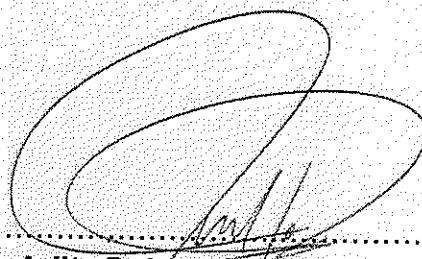
Sr. Frank Collazos Garay
Subprefecto Distrital



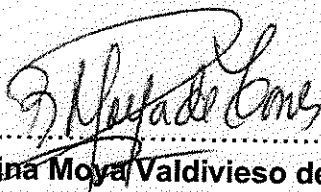
Cmdt. PNP Rommel Alfredo Cruz Cruz
Comisario Distrital



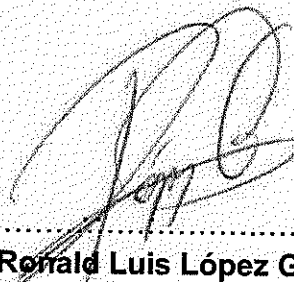
Dra. Rocío Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal
de la Primera Fiscalía Corporativa Penal
Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre



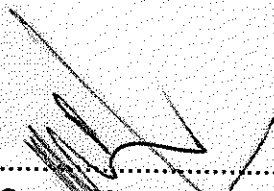
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre



Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Comisaría de Pueblo Libre



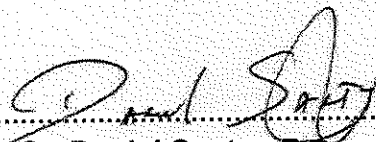
Lic. Ronald Luis López Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03



Dr. Cesar Herrera Vidal
Director Hospital Santa Rosa
Ministerio de Salud



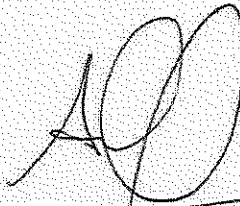
Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables



Sr. Daniel Santos Ramos
Representante de las JJ.VV
Municipalidad de Pueblo Libre



Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC – MML



Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre